

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALIFORNIA—CONDADO DE ALAMEDA

*El Tribunal Superior de California para el Condado de Alameda autorizó este aviso.  
Esto no es una solicitud de un abogado.*

**Si usted es o fue empleado por 15 Main LLC (dba "Calavera"), una demanda colectiva puede afectar sus derechos.**

- Exempleados de Calavera han demandado a 15 Main LLC alegando que 15 Main LLC no ha cumplido con la obligación bajo la ley de proveer los periodos de comida de 30 minutos completos sin interrupción dentro de las primeras 5 horas de trabajo en los turnos de más de 6 horas y/o no ha dado un segundo periodo de comida de 30 minutos completos antes del comienzo de la 10ª hora de trabajo en turnos de 10 horas o más. El tribunal ha permitido que la demanda sea una demanda colectiva en nombre de los siguientes trabajadores:
  1. **Todos los empleados y exempleados no exentos de 15 Main con turnos de seis horas o más en cuyas nominas electrónicas no existe un periodo de comida de 30 minutos; existe un periodo de comida que comenzó después de la quinta hora de trabajo o un periodo de comida de menos de 30 minutos.**
  2. **Todos los empleados y exempleados no exentos de 15 Main en cuyas nominas electrónicas no existe un periodo de comida o solo existe un periodo de comida, un segundo periodo de comida que comenzó después de la décima hora de trabajo, o periodos de comida menos de 30 minutos para turnos de diez horas o más.**

La corte ha determinado que los siguientes reclamos pueden proceder como la base de una clase colectiva:

1. La falta del cumplimiento de 15 Main por no proporcionar los periodos de comida y la falta de pagar una prima por los periodos de comida no dados.

<b>SUS DERECHOS Y OPCIONES LEGALES EN ESTA DEMANDA COLECTIVA</b>	
<b>HACER NADA</b>	<b>Permanecer en esta demanda. Esperar el resultado. Renunciar a ciertos derechos.</b> Al no hacer nada, mantiene la posibilidad de obtener dinero o beneficios que puedan provenir de un juicio o un acuerdo de esta demanda colectiva. Pero usted renuncia a cualquier derecho a demandar a 15 Main por separado por violaciones de los períodos de comida.
<b>SOLICITAR SER EXCLUIDO</b>	<b>Salir de esta demanda. No obtener beneficios de ella. Mantener sus derechos.</b> Si solicita ser excluido de esta demanda colectiva y el dinero o los beneficios se otorgan posteriormente, usted no obtendrá parte del reparto. Pero mantiene su derecho a demandar a 15 Main individualmente por violaciones de los periodos de comida.

Sus opciones y más detalles están explicados en: [www.themmlawfirm.com](http://www.themmlawfirm.com). Para ser excluido usted debe de

tomar una acción antes del **2 de marzo de 2018**.

**Independientemente de la opción que usted escoja, 15 Main no tomara represalias en contra de usted.**

**¿Cualquier pregunta? Lea o llame a los abogados de los demandantes al 1-888-525-8242.**

## INFORMACIÓN BÁSICA

### 1. ¿Porque obtuvo esta notificación?

Los archivos de 15 Main muestran que usted trabaja, o que trabajo previamente para 15 Main como empleado del restaurante Calavera en Oakland, California. Esta notificación explica que la corte ha permitido, o certificado una demanda colectiva que puede afectarle usted. Tiene derechos legales y opciones que puede ejercer antes de que la corte se presente a juicio. En el juicio se decidira si las quejas hechas en contra de 15 Main en nombre de la clase son correctas. Esta demanda ha sido archivada en la Corte Superior de California para el condado de Alameda y es conocida como *Crisostomo, et al. v. 15 Main, LLC, et al.*, Numero de el caso. RG16809772.

### 2. ¿De que se trata esta demanda?

Esta demanda colectiva es acerca de lo siguiente:

La falta de cumplimiento de los demandados en proveer a sus trabajadores con los periodos de comida de 30 minutos sin interrupción para los turnos de mas de 6 horas y/o un segundo periodo de comida para turnos de 10 horas o mas; La demanda determinara si 15 Main no cumplió con la obligación de proveerles a sus empleados en el restaurante quienes trabajarón al menos un turno de 6 horas o mas con un periodo de comida de 30 minutos completos sin interrupción dentro de las 5 horas desde el comienzo de su turno y si 15 Main ha cumplido con la obligación de proveer con un segundo periodo de comida de 30 minutos completos sin interrupción y a tiempo para aquellos turnos de mas de 10 horas. Adicionalmente, la demanda determinara si 15 Main no cumplió con la obligación de compensar a sus empleados quienes no fueron proveídos con los legalmente periodos de comida con una hora regular de pago por cada periodo de comida no proveído.

Mas información puede ser encontrada a [www.themmlawfirm.com](http://www.themmlawfirm.com) o llamando al 1-888-525-8242.

Demandantes alegan que los empleados tienen el derecho de recibir el pago, con interes, y sanciones como resultado de la falta del cumplimiento de proveer legalmente con los periodos de comida y buscan recuperar este dinero que corresponde a ellos y los miembros de la clase por presentar el caso en el juicio.

### 3. Cual es la respuesta de 15 Main?

15 Main niega todas las alegaciones y sostiene que en todo momento autorizó y permitió a sus empleados tomar 30 minutos completos para sus periodos de comida antes de la quinta hora de trabajo y/o dio una hora adicional de paga.

## DEMANDAS COLECTIVAS

### 4. ¿Que es una demanda colectiva y quien esta involucrado?

En una demanda colectiva uno o mas gente se les llaman “Representante de Clase” (en este caso, Flor Crisostomo, Maribel Hernandez and Marissa Mendoza),demandó en nombre de ellos y de otros empleados quien tienen quejas similares. Junto con estos empleados ellos son llamados “una clase” o “Miembros de la clase.” Los empleados que demandarán son llamados demandantes ( en ingles Plaintiffs).La compañía que ellos demandarán (en este caso, 15 Main, LLC) son llamados demandados (en ingles Defendant).Un tribunal resuelve los problemas de todos los involucrados en la Clase— excepto para aquella gente quienes se excluyeron ellas mismas de la Clase. Una sentencia de la corte vincula a todo los miembros de la Clase quienes no se han excluido del caso.

### 5. ¿Porque esta demanda es una demanda colectiva?

La corte decidió que las quejas de los periodos de comida se pueden proceder para un juicio en una base de modo colectivo porque se han logrado los requerimientos del Codigo Civil de California de los procedimientos de la Sección 382 en la cual se rigen por las demandas colectivas de la Corte del Estado de California. Especificamente, la corte encontro que:

- Los demandantes han probado la existencia de un numero considerable y comprobable dentro de la clase;
- Hay preguntas communes acerca de las leyes y los hechos que concernia con la existencia o no de el reglamento de 15 Main por negar o desalentar los periodos de descansos los cuales son suceptibles a una prueba de modo colectivo y los problemas communes acerca de si los empleados de 15 Main eran proveidos con los legalmente periodos de comida que predominan por encima de los daños de los problemas individualizados;
- El trato Colectivo es un metodo supremo para adjudificar las quejas de los periodos de comida como el enfoque de la clase disuadira mas efectivamente y resolvera el delito alegado;
- Demandantes; Flor Crisostomo, Maribel Hernandez and Marissa Mendoza son los tipicos y adecuados representantes de la clase y no tienen ningun interes en contra de la clase;
- Las quejas de los demandantes dependen de las teorias legales y los hechos por demostrar que son sustancialmente similares con otros miembros de la clase; y
- Los abogados de los Demandantes tienen la experiencia, la habilidad y los recursos para representar a la clase.

### 6. ¿La Corte ha decidido quien tiene la razon, y si hay dinero disponible ahora?

La corte no ha decidido si los trabajadores estan en lo correcto o si 15 Main es el que tiene la razon. Y por aprobar la Clase de los Periodos de Comida y este aviso la corte no esta sugiriendo que los

demandantes ganaran o perderan este caso.

No hay dinero o beneficios por el momento porque la corte todavia no ha decidido si 15 Main hizo algo mal, y los dos lados no han llegado a un acuerdo en este caso. No hay garantia que dinero o beneficios seran obtenidos. Pero si dinero y beneficios son obtenidos y usted no se excluyo sera notificado acerca de como obtener su parte.

## Quien esta en la Clase

Usted necesita decidir si usted es afectado por esta demanda.

### 7. ¿ Soy un Miembro de la Clase?

Si trabajó como un empleado de restaurante no extento (busser, mesero(a), cocinero, lavaplatos, bartender, etc...) para el Restaurante Calavera en Oakland California en cualquier tiempo, eres un miembro de la Clase.

### 8. ¿Tengo que ser empleado actualmente por 15 Main para ser Miembro de la clase?

No. La Clase cubre los empleados actuales y previos que han trabajado en cualquier fecha desde que se abrió en Agosto de 2015 hasta el presente.

### 9. No estoy seguro todavia si soy un Miembro de la Clase.

Si no estas seguro si estas incluido puede llamar a los abogados de la Clase al 1-888-525-8242

## TUS DERECHOS Y OPCIONES

Tines que decidir si vas a estar en la clase o vas a solicitar ser excluido y tienes que decidir ahora.

### 10. ¿Que pasa si no hago nada en absoluto?

Si quiere tener la oportunidad de obtener dinero o cualquier beneficio de esta demanda no haga nada en absoluto. Por no hacer nada usted permanece en la Clase. Esto se significa que si los demandantes obtienen dinero y beneficios usted sera notificado acerca de como obtener su parte. (o como solicitar ser excluido de cualquier acuerdo).

Tome en cuenta que si no hace nada ahora, a pesar de que ganen o pierdan los demandantes usted no podra ejercer su propia demanda encontra de 15 Main por las mismas faltas de cumplimiento por proveer periodos de comida legales las cuales son cubiertas en la demanda. Esto significa que usted solo podra demandar a 15 Main por otras quejas que no cubren la clase de periodos de comida. Usted también estara legalmente obligado a todas las ordenes, los problemas de la corte y juicios que la corte hace en esta demanda colectiva.

### 11. ¿Porque solcitaria ser excluido?

Si usted ya tiene su propia demanda en contra de 15 Main por la falta de el cumplimiento de proveer periodos de comidas legales y quiere continuar con su demanda entonces necesita solicitar ser excluido. Esta demanda solo afecta a la falta de cumplimiento de proveer los periodos de comida descritos en el parrafo numero 2 arriba en la pagina 2.

Si se excluye de esta demanda colectiva usted tiene el derecho de demandar a 15 Main por su cuenta por la falta de cumplimiento de proveer periodos de comidas legales cubiertas en esta demanda. También si usted se excluye no sera legalmente obligado a ninguna orden o juicio en esta demanda colectiva.

#### **12. ¿Como solicito a la corte que me excluyan de esta demanda colectiva?**

Si no quiere ser parte de la demanda llene y mande la forma que viene al final the este aviso llamada "Election to be Excluded" (eleccion para ser excluido). Si no puede escribir tenga alguien que llene la forma para usted.

La forma debe ser mandada a los abogados a esta direccion, y debe estar con el cello postal por \_\_\_\_\_:

#### **13. ¿Tiene un abogado en este caso?**

La corte ha decidido que la firma de abogados Mallison & Martinez en Oakland California estan calificados para representar a usted y a todos los Miembros de la Clase. Ellos tienen la experiencia manejando Demandas Colectiva similares y ha sido determinado por la corte que sean "los abogados de la clase." Puedes contactarlos al:

MALLISON & MARTINEZ  
1939 Harrison Street, Suite 730  
Oakland, California 94612  
T. 510-832-9999 or 1-800-525-8242  
F. 510-832-1101  
*www.themmlawfirm.com*

#### **14. ¿Puedo contratar mi propio abogado para que me represente?**

Si. Aunque no necesita contratar a nadie ya que "Los abogados de la Clase" estan trabajando a su favor.

### **OBTENER MÁS INFORMACIÓN**

Visite *www.themmlawfirm.com* para mas información acerca de el caso. O llame a Los Abogados de la Clase" al 1-888-525-8242. Hay representantes disponibles en Español y Ingles para contestar sus preguntas.

### **PORFAVOR NO LLAME O ESCRIBA A LA CORTE**

---

### **ELECCIÓN PARA SER EXCLUIDO**

**Por favor confirme su intencion de ser excluido leyendo cuidadosamente las declaraciones escritas en la parte de abajo y comprobando sus casillas correspondientes. Su forma de exclusion debe ser completada correctamente para ser valida.**

Por la presente yo elijo ser excluido(a) de esta clase en acuerdo con el suministro de la Notificación de la Demanda Colectiva.

Llenando esta forma entiendo que **NO RECIBIRE NINGUN DINERO** que pudiera ser debido a mi en caso de que los Demandantes ganen un veredicto o acuerdo en contra de 15 Main en favor de los Mienbros de la Clase.

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**DIRECCION:** \_\_\_\_\_

**NUMERO TELEFONICO:** \_\_\_\_\_

**LA ELECCIÓN PARA SER EXCLUIDOS DEBE SER MARCADA CON EL CELLO POSTAL PARA EL \_\_\_\_\_ Y MANDADA A:**

MALLISON & MARTINEZ  
1939 Harrison Street, Suite 730  
Oakland, California 94612